

**"Adquisición de radios portátiles para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.", Referencia Núm.: 911-CCC-LPN-2025-0015**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional.	A partir del 30/12/2025.
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as).	Hasta el día 28/01/2026 a las 01:30 P.M.
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF.	Hasta el día 09/02/2026 a las 04:45 P.M.
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica).	Hasta el día 20/02/2026 a las 10:00 A.M.
5. Apertura del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A".	El día 20/02/2026 a partir de las 10:01 A.M.
6. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A".	Desde el día 20/02/2026 a las 05:00 P.M.
7. Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas.	El día 12/03/2026 a las 05:00 P.M.
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23).	El día 16/03/2026 a las 05:00 P.M.
9. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23).	Hasta el día 17/03/2026 a las 05:00 P.M.
10. Periodo de evaluación de subsanaciones.	El día 19/03/2026 a las 05:00 P.M.
11. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B".	El día 23/03/2026 a las 05:00 P.M.
12. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B".	El día 25/03/2026 a las 10:00 A.M.
13. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B".	El día 25/03/2026 a las 05:00 P.M.
14. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23).	El día 26/03/2026 a las 05:00 P.M.
15. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23).	Hasta el día 30/03/2026 a las 05:00 P.M.
16. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23).	Hasta el día 01/04/2026 a las 05:00 P.M.
7. Adjudicación.	Hasta el día 07/04/2026 a las 05:00 P.M.
18. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23).	Hasta el día 08/04/2026 a las 05:00 P.M.
19. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.	Hasta el día 10/04/2026 a las 05:00 P.M.
20. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios.	Hasta el día 27/04/2026 a las 02:00 P.M.
21. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (art. 106 Reglamento).	Hasta el día 28/04/2026 a las 05:00 P.M.